

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal jpmjerusalen@yahoo.es

DILIGENCIA POSESIÓN PERITO

Referencia

DIVISORIO

Demandante

JULIO CESAR CAMACHO SÁENZ Y OTROS

Demandado

MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ Y OTROS

Número

253684089001 2013 00045 00

En Jerusalén, Cundinamarca siendo las doce de la tarde (12:00 p.m.) del día veinte (20) de abril de 2018, el señor juez y su secretaria se constituyeron en audiencia pública para darle posesión al perito nombrado, una vez que compareció al despacho del Juzgado el Señor **RAMIRO GALINDO FALLA** identificado con la C.C.No.7.428.407 de Barranquilla, con el objeto de tomar posesión del cargo de Partidor, para el que fue nombrado por auto del día 6 de abril de 2018. En tal virtud, el señor juez ante su secretario y previas las formalidades legales, le recibió el juramento legal, por cuya gravedad prometió cumplir bien y eficazmente los deberes del cargo de perito para el que se ha designado, siendo imparcial con las partes y leal a la justicia, previa lectura a las normas penales respectivas.

En este estado de la diligencia el auxiliar de la justicia solicita el uso de la palabra y concedida por el Despacho señala: "acepto el cargo de perito por el que se me designara, no tengo relación de parentesco con las partes en este asunto y obviamente cuento con los conocimientos necesarios para rendir la experticia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

El Juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El Perito,

RAMIRO GALÍNDO FALLA

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN